

3. BECAS PARA LA FORMACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA.

La Sociedad Andaluza de Cardiología establece la concesión de un nuevo tipo de becas para la formación en metodología de la investigación y estadística, con el fin de fomentar una política activa de investigación entre sus socios.

Bases:

- 1.** La concesión de las becas tendrá un carácter anual y se entregarán coincidiendo con el Congreso de Sociedad Andaluza de Cardiología.
- 2.** La cuantía de las mismas se establece en base al pago del 50% del importe total, hasta un máximo de 500 euros, siendo necesaria la justificación de su empleo íntegro en el fin aprobado mediante comprobante de la actividad realizada/matriculada.
- 3.** La actividad solicitada deberá acreditar al menos 200 horas lectivas (8 créditos ECTS).
- 4.** El presupuesto global de becas máximas por año se establece en 3. Si el número de solicitudes es superior a 3, serán baremadas según los siguientes criterios:
 - a) Nº de Artículos publicados en Cardiocore como primer, segundo o tercer autor. (Hasta 5 puntos).
 - b) Nº de abstracts presentados en Congresos como primer, segundo o tercer autor. (0,1 puntos por abstract presentados, máximo de 3 abstracts).
 - c) Tesis doctoral. (5 puntos).
 - d) Créditos de cursos de la SAC u otros cursos acreditados. (1 punto por curso organizado por la SAC: máximo de 3
- 5.** Podrá solicitar esta beca cualquier miembro de la Sociedad Andaluza de Cardiología, dando prioridad en su adjudicación a residentes de Cardiología de 4º y 5º año.
- 6.** La concesión de las becas tendrá un carácter anual. La solicitud deberá estar en la Secretaría de la SAC antes del 28 de Febrero (fecha de envío de comunicaciones).
- 7.** No se podrá adjudicar en más de una ocasión la beca por socio.
- 8.** La cuantía de la beca se entregará en su totalidad en el momento de su concesión y se formalizarán y anunciarán durante la cena de clausura del congreso anual.
- 9.** El Vicepresidente será el encargado de velar por el cumplimiento de dicha normativa.
- 10.** Los premiados al recibir la beca se comprometen a pertenecer como socios de la Sociedad Andaluza de Cardiología, al menos, cinco años tras la concesión de la misma.